

que sustituyó en su catedral á las de madera que antes existían en ella de los mismos santos. No contento con aquella pública manifestacion de su afecto al ínclito fundador de la Compañía de Jesus y al no ménos ilustre apóstol de las Indias, su propagador en el Nuevo Mundo, defendió contra ciertos teólogos novadores, el famoso catecismo del P. Jerónimo de Ripalda, del que hizo una copiosa edicion que extendió por toda su diócesis, y pocos dias despues mandó imprimir á sus expensas la "Analogía del Nuevo Testamento" del Padre Jesuita Martin Becano. Todavía más. Habiéndose agotado la primera edicion de la "Carta Pastoral" del no ménos docto que santo, Illmo. Sr. D. Francisco Valero y Sosa, su antecesor en la mitra de Toledo, y sumamente amartelado á los Jesuitas, dispuso hacer, como en efecto se hizo otra nueva á su costa, que se imprimió en Madrid el año de 1791. Y no podía ciertamente haber dado una satisfaccion más cumplida al honor de la Compañía de Jesus, (á la que tal vez solo por sorpresa ó dejándose arrastrar de las ideas dominantes en 1770 habia vulnerado,) que la publicacion de ese escrito tan célebre. El Emo. Lorenzana, al publicar esta segunda edicion, no se conformó con presentarla simplemente á su clero, sino que puso á su frente una grave y vigorosa exhortacion á él, en recomendacion y alabanza de las doctrinas de aquella carta, "digna, [son sus palabras] de que todos los Obispos la propusiesen para ejemplo é instruccion de sus súbditos. . . digna de ser esculpida en láminas de oro. . . digna últimamente de eterna memoria;" elogios con que aprobó cuantos su predecesor habia prodigado á los autores Jesuitas. Y tales elogios no fueron en verdad escasos: por once veces se encuentran citados por el venerable pastor, entre otros escritores de diversas órdenes religiosas, á varios de la Compañía, y todos ellos con los mayores encomios y alabanzas. Al P. Claudio Lingendes, lo llamó *docto*; al P. Juan Osorio más de una vez le dió el título de *piadosísimo*, al P. Roberto Belarmino de *venerable* y *grande cardenal*, al P. Gaspar Sanchez de *varon venerable*. . . *sumamente erudito* y *divinamente enseñado*; *grande autor* denominó al P. Cornelio á Lá-pide, *eruditísimo* al P. Tobias Lohner; *apostólico padre* al P. Pablo Séneri, y hablando del catecismo de Ripalda lo recomienda como *admirable* y *el mejor que podia haberse escrito en su clase*. En seguida aprueba el cardenal lo que se dice en la dicha carta [Motivo XII] sobre la opinion ménos probable, que basta para obrar cristianamente. Aprueba tambien lo que el P. Claudio Lingendes explica sobre la gracia y auxilio para bien obrar, no conforme á la doctrina de la predeterminacion, sino de la ciencia media. Aprueba, en fin, lo que en dicha obra se escribe sobre la atricion, que es bastante con el sacramento de la penitencia para la justificacion del pecador. Aún todavía quiso el Emo. Lorenzana disipar enteramente las dudas que

podieran quedar sobre su afecto á las doctrinas de los Jesuitas y á sus autores: encomendó al P. Pedro Aznar, ex-jesuita español, la traduccion en italiano de la repetida carta del Sr. Valero, sin omitir la exhortacion que habia dirigido á su clero, encargándole mucho que no perdonase gastos porque aquella impresion italiana saliese lo más hermosa y correcta posible. Últimamente ninguno ignora, que tanto cuando pasó á Roma como embajador de Carlos IV á Pio VI, como cuando acompañó á este último en su destierro, y despues de renunciado el arzobispado residió en la Santa ciudad hasta su muerte, en todas ocasiones y delante de los Cardenales, Obispos y personajes seculares, se manifestó siempre sumamente adicto á la Compañía de Jesus: admitia visitas familiares de muchos Jesuitas; con no pocos tuvo estrecha amistad, y sobre todo distinguió tanto al P. Faustino Arévalo, que diariamente lo sentaba á su mesa, le consultaba todos sus negocios, y por último en su muerte lo dejó de principal albacea testamentario. Lo que hemos dicho hasta aquí y mucho más que omitimos, consta en la oracion fúnebre que el referido P. Arévalo predicó en las honras de su Eminentísimo protector y amigo, y se imprimió en Roma. Así es, que si en algunos de sus antiguos escritos se dejó arrastrar el piadosísimo Cardenal del espíritu de la época, demasiadamente lo revocó y dió por nulo en sus públicos hechos posteriores.

A estas retractaciones se reunian los clamores de los pueblos, especialmente en las misiones de infieles, por la falta de los Jesuitas, á cuya destruccion se atribuia justamente la decaída, ó más bien la total ruina de casi todos esos establecimientos. Esto se veia no solo en documentos oficiales, como el que hemos citado sobre las misiones de Persia por el caballero Saint-Priest, y el informe del conde Revillagigedo en 1793 á la Corte de Madrid, sobre las misiones de Nueva España, de que igualmente hemos dado un extracto; piezas ambas muy honoríficas á la Compañía de Jesus; sino por algunos escritos muy célebres, impresos algunos en la misma Roma. Tal fué entre estos últimos el publicado en 1794 por el carmelita Fr. Paulino de S. Bartolomé, que no pudo ménos de hacer constar la decadencia de la fé entre las naciones que los Jesuitas habian civilizado por el cristianismo. Entre otras cosas exclama este religioso: "Despues que hombres como estos [los Jesuitas] tan superiores y animados de su celo, proclamaron en otros tiempos la Religion en los Estados de Tanjacour, Maduré, Maissour, Tonkin, Carvata, Golconda, Balgath, Delhi y en otras regiones indianas, situadas en esos continentes, su celo y la antorcha de la fé han desaparecido por las dificultades de los tiempos y lugares, porque nadie les ha enviado colaboradores, ni sostenido su obra. Despues de suprimida la Compañía de Jesus todas estas iglesias carecen de pastores, y los cristia-

nos andan errantes sin ley que los dirija ni luz que los ilumine (1).”

En 1787 manifestando Mr. Jouvigni la decadencia en que habian caido los establecimientos literarios de París exclamaba: “¿Se hubiera hecho tales cargos á la sábia Compañía extinguida poco ha, cuyas escuelas estaban llenas de la juventud más brillante y preciosa de la nación? ¿Su celo por la enseñanza de las Bellas Letras y de la Religión, se ha desmentido alguna vez? ¿No ha dado ella al Estado un inmenso número de hombres de gran mérito, en la Iglesia, en la milicia, en el foro, y en las demás profesiones y artes? Si estas escuelas públicas han caido; si ellas han disminuido el esplendor con que brillaban en otro tiempo; si los sábios Directores de estos estudios no disfrutaban de la consideracion que sus nobles funciones exigen, ¿á qué debe atribuirse, sino es al espíritu de este siglo, destructor desapiadado de todo bien; á estos atrevidos novadores, interesados en emponzoñar el corazon y el espíritu de la juventud con sus falsas y dañosas máximas [2]?”

Estos y otros muchos escritos que omitimos, y que son bien conocidos, de tal manera habian obrado en la opinion pública para condenar la destruccion de la Compañía de Jesus, que en 19 de Febrero de 1790, la Asamblea nacional de Francia en la que los diputados ménos sospechosos, como el abate Gregoire, el protestante Barnabé y otros de su escuela, despues de haber reprobado aquella abolicion, deshaciéndose en elogios á los Jesuitas, decretaron su rehabilitacion, como “el primer acto de la libertad naciente, que debia ser la reparacion de las injusticias del despotismo [3]”. ¡Y eso cuando se trataba de la supresion de todas las demás congregaciones religiosas!

Parece que la Providencia solo esperaba que presenciara este triunfo de la Compañía de Jesus en Francia, el filósofo La Chalotais, que tanto la habia denigrado en su informe al Parlamento de Bretaña, aunque (segun la costumbre de varios de los procuradores generales en 1762,) interpolando en esa pieza con la mayor inconsecuencia, con el fallo que proponia de su destruccion, no pocos elogios á los Jesuitas, que le arrancó la fuerza de la verdad. Hablando otro filósofo, Lalande, de esa destruccion, se expresaba así: “Entre las absurdas calumnias que exhaló contra ellos la rabia de los protestantes y jansenistas me llamó la atencion La Chalotais, que llevó la ignorancia ó la obcecacion hasta el grado de decir en su *Pedimento*, que los Jesuitas no habian producido matemáticos. Estaba yo haciendo entonces la tabla de mi *Astronomía*, y puse en ella un ar-

[1] India Oriental cristiana pág 199.

[2] De la decadencia de las Letras y de las costumbres desde los griegos y romanos, hasta nuestros dias.

[3] Monitor del 20 de Febrero de 1790.—Diario de París núm. 31.

título sobre los Jesuitas astronómicos: su número me pasmó. El 20 de Octubre de 1773 tuve ocasion de ver á La Chalotais en Saintes y el gusto de hacerle reconocer su injusticia, que le eché en cara. El 20 de Julio de 1794 fué asesinado: casi siempre los delitos son castigados. *Raro antecedentem scelestum deserit poena claudo pede.* Pero los Jesuitas estaban perdidos hacia mucho tiempo [1].”

No era diversa la opinion de los españoles en esa época respecto de los Jesuitas expulsos; para lo que basta saber que Carlos IV, hijo y sucesor del autor de la Pragmática Tiberiana, si no rehabilitó á todo el cuerpo, como en Francia, concedió á los Jesuitas sus súbditos en 1798, sin ellos solicitarlo, que volviesen á su pátria. Aprovechándose de aquel decreto, volvieron en efecto algunos, tanto españoles como americanos, segun hemos dicho al hablar de los que fueron víctimas de su caridad en la asistencia de los apestados en Cádiz y otros lugares en el año de 1800.

Entre los que regresaron á México se cuentan fuera del P. Juan Javat, que permaneció en Cádiz, los PP. Juan Luis Maneiro, Policarpo Ramirez, Atanasio Portillo, Mariano Velasco, Miguel Gonzalez, Antonio Franyuti y Lorenzo Cabo, los cuales fueron recibidos con sumo entusiasmo de las comunidades religiosas y de todo el público, que veia con veneracion aquellas preciosas reliquias de la Provincia mexicana. Estas demostraciones públicas en México y acaso tambien lo ocurrido en el entierro del virtuoso Hermano Ciorraga en Orihuela, resucitaron de nuevo el antiguo ódio del partido anti-jesuita español; de manera que dos años despues se logró arrancar del ministerio una disposicion para reembacar á los que habian pasado á la América. Esta Providencia se atribuyó á un ilustre personaje de nuestra capital, aunque en nuestro juicio sin fundamento alguno. Pero lo cierto es que en la Instruccion del Virey Marquina á su sucesor Iturrigaray, de 1º Enero de 1804 á los números 142 y 143 se lee lo siguiente: “Con fecha 25 de Marzo de 1801, me comunicó una real Orden reservada el Exmo Sr. D. Pedro Ceballos, primer secretario de Estado y del Despacho, contraída á que era la voluntad de S. M. se hicieran trasportar á nuestra Península de España todos los ex-jesuitas que hubieran pasado á estos dominios.—Para la exacta ejecucion de este soberano precepto, que conceptué de la mayor importancia oí al Fiscal de lo civil, expedí con reserva uniformes providencias para sorprender en una misma noche y á una propia hora á cuatro individuos que se hallaban en el caso, y tomé cuantas disposiciones exigia el combinado cumplimiento de la Soberana voluntad como puede imponerse V. E. por los expedientes formados, y de que he ido dando cuenta á S. M. por la mencionada

[1] Año filosófico, moral y literario.

via, en cartas de 27 de Agosto y 27 de Octubre de 1891, núm. 80 y 92, y de 26 de Junio de 1802, núm. 120, manifestando en esta última, que de los mismos cuatro individuos ex-jesuitas que se habían trasportado á estos reinos, y de que di aviso en la primera, existían aquí los tres imposibilitados de navegar por su ancianidad y enfermedades, y el cuarto cumpliendo aún el término que S. M. se sirvió concederle para venir á recoger sus bienes hereditarios. Hoy existe todo con posteriores incidencias por voto consultivo en el Real Acuerdo de la Audiencia, con cuyos dictámenes he procedido por su gravedad.”

Por el contesto de esta comunicacion oficial se vé, que existían en México cuatro Jesuitas, pues el P. Atanasio Portillo habia muerto en la travesía, y los PP. Lorenzo Cabo y Miguel Gonzalez habían marchado, el primero á Guadalajara y el segundo á la villa de Lagos sus pátrias. No quedaban en México sino los restantes, de los cuales solo tres fueron arrestados; el P. Maneiro en el convento de S. Diego, en S. Cosme, y el P. Franyuti en el Colegio de S. Fernando. “Hacíase, escribe D. Carlos Bustamante, como punto de honor y contrasena de ilustrados entre los mandarines españoles, perseguir estos tristes restos de una gran familia, y á unos hombres á quienes las Américas debían en gran parte su civilizacion y servicios de toda especie.”

De estos tres Padres tenemos las noticias siguientes:

El P. Cabo, permaneció hasta su muerte, cuya fecha ignoramos, en Guadalajara, refiriéndose de él una anécdota muy notable y significativa: al pasar por el puente de Calderon, dícese, que habiéndose descompuesto el coche en que caminaba, entretanto lo componían se sentó sobre una piedra, y recordando la época en que habia pasado por allí al destierro con los demás Jesuitas que venían de Guadalajara en 1767, no pudo contener las lágrimas al hacer esa memoria, y considerando que toda su florida Provincia habia concluido en Italia. ¡Cosa que parece misteriosa! sobre esa misma piedra estuvo sentado el cura Hidalgo en 1810, dirijiendo la famosa accion de ese título, contra las tropas de aquel gobierno que habia desterrado á los Jesuitas. El P. Cabo habia nacido en 10 de Agosto de 1735, y tomado la sotana á 29 de Mayo de 1752.

Del P. Juan Luis Maneiro, este americano célebre por sus grandes conocimientos y elegancia en la lengua latina, nos dá el Dr. Beristain en su “Biblioteca” las siguientes noticias. “Nació en la ciudad y puerto de Veracruz á 2 de Febrero de 1774, y á los quince años de su edad tomó la sotana de la Compañía de Jesus en el noviciado de Tepotzotlan el 4 de Febrero de 1759, habiendo vestido antes la beca del Real Colegio de S. Ildefonso. Instruido sólidamente en la piedad y en las letras humanas y sagradas, sin haber tenido

tiempo para desplegar sus talentos en las cátedras y en los empleos de su Religion, fué arrebatado á Italia con sus hermanos, y allí acabó de formarse un sábio completo por la extension y finura de sus conocimientos, y por el ejercicio de las virtudes cristianas y políticas. Volvió á esta América en 1799, y su pátria y la capital de la Nueva España acabaron de conocerle, más por la fama de su modestia y doctrina, que por su conversacion y trato: tal fué el retiro en que vivió tres años, en los cuales sufrió todavía con serenidad cristiana los desaires de aquel antiguo espíritu anti-jesuítico, que ya hace ridículos á los hombres en una sociedad justa é ilustrada. Falleció en México á 16 de Noviembre de 1802, y su cuerpo fué enterrado con pompa y solemnidad por la Provincia de S. Alberto, de Carmelitas descalzos, en la iglesia de su principal convento de S. Sebastian, donde se le erigió un sepulcro decoroso, con esta inscripcion que formó el M. R. P. Provincial Fr. Antonio de S. Fermin.—*D. O. M.—Joan. Aloys. Maneiro.—Aloysi Maneiri et Mar. Bernard. Mendizabal. F.—Veracruzensi viro.—Integritate vitæ, animi demissione.—Sapientia, doctrina, eruditione, linguis.—Insigni.—Olim Jesuitæ.—Provinc. S. Alberti Carmelitar. Excalceator.—Et magnifice parentavit et inter suos.—M. P.—Ann. a reparat. salutes. MDCCCII, XV. Kal. Decemb.*

De los PP. Policarpo Ramirez nacido en 26 de Enero de 1748, y recién salido del noviciado al que habia entrado en 18 de Marzo de 1764, estando todavía en los estudios, y del P. Antonio Franyuti, que se hallaba tambien en este último caso, y que habia nacido en el mismo año que el anterior, á 6 de Septiembre (y mucho más moderno en religion que él, pues apenas llevaba cuatro meses de haber hecho los votos, por haber vestido la sotana á 6 de Marzo de 1765), únicamente se sabe que murieron en buena opinion, y despues de haber disfrutado el aprecio de los religiosos de las comunidades de S. Cosme y S. Fernando, en cuyos templos segun entendemos, yacen sus cenizas. El último, sobre todo, dejó una especial memoria entre nuestros antepasados, que aún se conserva por tradicion en muchos de los que hoy vivimos, por su espíritu si no profético, altamente previsor. Cuando murió el P. Franyuti ya habían ocurrido los terribles sucesos de Italia y España, en que los dos Papas Pio VI y VII habían sido llevados prisioneros á Francia, adonde habia sido conducido igualmente el Rey Fernando VII; y además, en nuestro país la deposicion y arresto del Virey Iturrigaray, el grito de Dolores y las primeras y sangrientas escenas de la revolucion del año de 1810. Hablábbase entonces de esos acontecimientos, como hoy y siempre se hablará de los presentes. A estas conversaciones que solia presenciar el P. Franyuti, no daba otra contestacion

á los que lamentaban aquellas desgracias, que esta palabra lacónica y sentenciosa: *Pejora videbis*. "Peores cosas nos restan que ver." Si acertó ó no en su profecía ó juiciosa prevision, bastante lo dicen los sucesos de que por espacio de más de medio siglo ha sido teatro la América, y los que actualmente lamentamos, en cuya comparacion casi nada es ó muy poco cuanto refiere nuestra historia hasta ese memorable año. Nos parece que el P. Franyuti murió el siguiente de 1811.

Por lo que respecta á las colonias ultramarinas, la historia refiere que consumada la independenciam de los Estados Unidos de América, los primeros Obispos nombrados por el Sr. Pio VI en 1789, fueron Jesuitas: á saber, con el título de Baltimore el P. Juan Carroll, á quien se debe la conservacion del catolicismo en ese país, y el P. Leonardo Neale que le fué asignado coadjutor. Ambos prelados dirijieron el 25 de Mayo de 1803 una carta al P. Gruber, Vicario general de Rusia, solicitando incorporarse á la Compañía establecida en ese Imperio, como en efecto lo consiguieron en el mismo año, en virtud de la autorizacion que para ello tenia de la Santa Sede, facultándolos además para recibir en ella á los antiguos Padres y abrir noviciado para los jóvenes que se presentasen con el mismo fin. Este fué el principio de la Compañía en el mencionado país, que tantos progresos ha hecho.

En el año de 1810, tan luego como los Estados hispano-americanos pudieron manifestar sus opiniones, dándoseles lugar en las Cortes españolas, como representantes de sus provincias, declaradas partes integrantes de la Monarquía, entre las primeras cosas que solicitaron para bien de ellas, fué el restablecimiento de la Compañía, como quienes conocian tan á fondo la falta de este cuerpo, y todo lo que podia esperarse del influjo que ejercia sobre todos los corazones. Así es que entre las primeras proposiciones que presentaron los Diputados de América y Asia en aquel Congreso, dice la undécima. "Reputándose de la mayor importancia para el cultivo de las ciencias, y para el progreso de las Misiones que introducen y propagan la fé entre los indios infieles, la restitucion de los Jesuitas: se concede por las Cortes para los reinos de América.—Isla de Leon, 16 de Diciembre de 1810.—Dionisio Inca Yupanqui, Diputado del Perú.—El Marqués de S. Felipe y Santiago, Diputado de Cuba.—Luis de Velasco, Diputado por Buenos-Aires.—Blas Ostolaza, Diputado de Lima.—Andrés Sabariego, Diputado por México.—Joaquin Fernandez de Leyva, Diputado de Chile.—José María Gutierrez de Terrau, Diputado de México.—Antonio Zuazo, Diputado del Perú.—Estéban de Palacios, Diputado por Caracas.—José Alvarez de Toledo, Diputado de la Isla de Sto. Domingo.—Ramon Power, Diputado de Puerto-Rico.—Pedro Perez de Tagle, Diputado de Filipi-

nas.—José María Couto, Diputado de Nueva-España.—Miguel Riezco, Suplente por Chile.—Máximo Maldonado, Diputado de Nueva-España.—Octaviano Obregon, Diputado de Nueva-España.—Andrés de Llano, Diputado de Guatemala.—Joaquin de Santa Cruz, Diputado por la Isla de Cuba.—Ramon Feliu, del Perú.—El Conde de Puñonrostro, por el Nuevo reino de Granada.—Vicente Morales, Diputado del Perú.—Dr. Salvador Samartin, Diputado de México.—Manuel de Llano, Diputado de Guatemala.—Francisco López Lisperguer, Diputado de Buenos-Aires.—En 31 del mismo mes suscribieron esta misma proposicion, ratificando su contenido, los siguientes Diputados que acababan de llegar entonces de México.—Antonio Joaquin Perez. (Obispo de Puebla).—Dr. José Miguel Guiridi y Alcocer.—Manuel Rodrigo.—Domingo Caicedo (1)."

Sabido es el resultado de esas primeras Cortes, y que nada pudieron conseguir los diputados de las Américas por haberlas disuelto el Rey á su regreso de Francia. Pero el decreto favorable á los Jesuitas que allí no pudo conseguirse, lo dió el primer Congreso de Anahuac instalado en la ciudad de Chilpancingo, segun dice Don Carlos M<sup>o</sup> de Bustamante, á pedimento del general D. José María Morelos; al que se le dió tal importancia, que fué el primero que se expidió despues de la declaracion solemne de la independenciam de la América Septentrional. Esta ley, la primera de las nacionales, dice así: "Se declara el restablecimiento de la Compañía de Jesus, para proporcionar á la juventud americana la euseñanza cristiana de que carece en su mayor parte, y proveer de misioneros celosos á las Californias y demás provincias de la frontera.—Dado en el palacio nacional de Chilpancingo á 6 dias del mes de Noviembre de 1813.—Lic. Andrés Quintana.—Vice-Presidente.—Lic. Cornelio Ortiz de Zárate, Secretario."—Este decreto está firmado por el citado general Morelos, y se hizo circular por todos los lugares ocupados por las fuerzas independientes. Además, el año siguiente de 1814, se dirijió al Arzobispo de Baltimore una exposicion suscrita por varios de los diputados de aquel congreso, para que mandase algunos Jesuitas de su diócesis á hacer fundacion á México. Este documento, segun refiere Bustamante en su "Cuadro Histórico," estaba agregado á la causa del General Rayon.

[1] Impreso de la Isla de Leon del año de 1811.